



**EL ERROR DE DERECHO COMO VICIO DE LA VOLUNTAD Y DEL
CONSENTIMIENTO EN EL DERECHO COMPARADO: DE SU POSIBLE
APLICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL**

RICARDO NÚÑEZ DÍAZ

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La presente investigación se enfoca en el error de derecho como vicio del consentimiento. Comienza conceptualizando y clasificando esta institución, para luego reseñar una visión panorámica del tratamiento dado a este tipo de error, tanto en el derecho nacional como en el extranjero. Luego, a través de un análisis crítico, se denuncia la necesidad de darle un sentido y alcance distinto al Art. 1452 del Código Civil Chileno. Finalmente se crítica la realidad nominal propuesta por el Código Civil y la realidad social existente respecto al conocimiento efectivo de la ley.

ABSTRACT

The current investigation focuses on the error of law as a vice of colt Begins conceptualizing and classifying this institution, then to outline an overview of the approach to this type of error, both in domestic law and abroad. Then, through a critical análisis, it denounced the need to give a different sense and scope from the Art. 1452 of the Chilean Civil Code. Finally, the investigation criticized the fact nominal proposal by the Civil Code and the social reality with respect to the actual knowledge of the law.